GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX | SAF TESORERÍA

CEDECOR 02526

DOMESTICO

DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

CARGO DEL BIMESTRE	$49.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	16-NOV-2022
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	5/2022
NÚMERO DE CUENTA	12-33-334-587-01-000-0

PE&A SANCHEZ MARTHA LIDIA
2A. CDA. SAN JOSE 8
OLIVAR DE LOS PADRES
C.P. 01780, ALVARO OBREGON

AV. OLIVAR DE LOS PADRES

DATOS DE LA TOMA

DIÁMETRO DE LA TOMA	0013
NÚMERO DEL MEDIDOR	82972247
LECTURA DEL MEDIDOR	
BIMESTRE ANTERIOR	569
FECHA	11-JUL-2022
BIMESTRE ACTUAL	570
FECHA	09-SEP-2022
NÚMERO DE DÍAS	60
CONSUMO DE BIMESTRE EN M3	1.22
CONSUMO EN AREAS COMUNES	
CONSUMO EN LITROS	
PROMEDIO DIARIO	20
CONSUMO BIMESTRAL	1,220

CÁLCULO DE CONSUMO

DOMÉSTICO		NO DOMÉSTICO	
NÚMERO DE VIVIENDAS	1	NÚMERO DE LOCALES	
NIVEL DE CONSUMO M³	0.00 A 15.00	NIVEL DE CONSUMO M³	
CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO $	48.76	CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO $	
M³ ADICIONALES	1.22	M³ ADICIONALES	
CARGO POR M³ ADICIONALES $	0.00	CARGO POR M³ ADICIONALES $	
BENEFICIOS $		IVA $	
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA	48.76	CARGO BIMESTRAL POR LOCAL	
CARGO DOMÉSTICO $		CARGO NO DOMÉSTICO $	

UD. DEBERÍA PAGAR	SUBSIDIO	CARGO DEL BIMESTRE
$ 561.00	$ 512.00	$ 49.00

TIPO DE CONSUMO

MANZANA POPULAR 254-569

SISTEMA DE EMISIÓN

SERVICIO MEDIDO

GRÁFICA DE CONSUMO POR BIMESTRE EN M³

DATOS PARA CUENTAS CON MÚLTIPLES TOMAS

NÚMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TOMA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M³	FECHA	LECTURA ACTUAL M³	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M³	CONSUMO DEL BIMESTRE M³
12-33-334-587-01-000-0	0013	82972247	569	11-JUL-2022	570	09-SEP-2022	60	0.02	1.22

82424091005227WA7B5900000049607

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX | SAF TESORERÍA

DOMESTICO

CARGO DEL BIMESTRE	$ 49.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	16-NOV-2022
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	5/2022
NÚMERO DE CUENTA	12-33-334-587-01-000-0

LÍNEA DE CAPTURA	82424091005227WA7B59

PAGO DE MEDIDOR EN PARCIALIDADES

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 98 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE PARA 2022

LÍNEA DE CAPTURA		PARCIALIDAD		CARGO	

Folio 1020708

XIMENA JACINTA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A USUARIOS
0L9NLXL1XFFFFFK-O51RH6FPE01T06A-FSMX
Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6OjoKL3Vzci9sb2NhbC9tdWxlMzcvZmlybWFlbGVjdHJvbmljYS9maWxlcy9lRmlybWEvNjM1NzRlM2ZlNGlwNmNlODM0NTgw
ZTRkX2NhZGVuYUZpcm1hZGEudHh0Cjo6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6Cgi9UqOJaEKnAoyjZFw06P7X+tdB7k9hU08a0azm5H+UkP4SfNGngEgsHFKJY
K00s5firzrouOl0BlgkmEQD2NP8+O9G2gP

FUNDAMENTO LEGAL: "El sistema de aguas de la Ciudad de México, actuando como Autoridad Fiscal, emite la presente boleta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, 9, 10, 81, 95, 172, 174, del Código Fiscal de la Ciudad de México, 1, 7, 85, 88, 90 y 91 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México y 7 último párrafo de la fracción X, 803 fracción II, 804 numeral 6 y 213 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México".